



ORD. A 111 N°

1355

OP 1438

ANT. : Oficio N°83079 de fecha 09.12.2021 de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT. : Informa sobre la factibilidad de adquirir sistemas de Oxigenación por Membrana Extracorpórea (ECMO) para la Región de Los Lagos.

Santiago,

10 MAR 2022

DE : MINISTRO DE SALUD

A : PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual el H. Diputado de la República, señor Fidel Espinoza Sandoval, solicita se le informe sobre la factibilidad de adquirir sistemas de Oxigenación por Membrana Extracorpórea (ECMO) para la Región de Los Lagos.

Al respecto, comunico a usted que la Red ECMO para el sur del país se encuentra instalada en el Hospital Clínico Regional Dr. Guillermo Grant Benavente de Concepción, en el Hospital Las Higueras de Talcahuano y en el Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena de Temuco. Estos centros tienen la misión de cubrir todo el territorio, independiente del lugar donde se encuentre el paciente.

Los pacientes con diagnóstico Hanta tienen prioridad, ya que son trasladados a los centros ECMO una vez diagnosticados, con prescindencia de si presentan o no Síndrome de Distrés Respiratorio. Por otro lado, la especificidad del procedimiento requiere de profesionales altamente capacitados, motivo por el cual no está disponible en todos los hospitales de Alta Complejidad.

Asimismo, debe tenerse presente que para la implementación de un centro ECMO se necesitan ciertos requisitos, como por ejemplo que el establecimiento realice Cardiocirugía.

Finalmente, y sin perjuicio de que no existe actualmente un proyecto para instalar otro centro ECMO, no se descarta que a futuro pueda haber uno en otras regiones del país.

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud,

Se despide afectuosamente,

DR. ENRIQUE PARÍS MANCILLA  
MINISTRO DE SALUD

Subsecretario de Redes Asistenciales		
Jefatura Gabinete Ministro		
Asesor Legislativo Gabinete Ministro		
Jefatura Gabinete SRA		
Jefatura DIGERA		
Jefatura Unidad OIRS		

OP/FTE

**Distribución:**

- H. Diputado de la República, señor Fidel Espinoza Sandoval.
- Gabinete Ministro de Salud.
- Gabinete Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- DIGERA.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.